

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTUACIONES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y DE
CARABINEROS, RESPECTO DE LA MUERTE DEL SEÑOR CAMILO
CATRILLANCA.**

**Sesión 6ª ordinaria, correspondiente a la 367ª legislatura,
celebrada el día lunes 1 de abril de 2019.**

Se abrió a las 15:04 horas.

SUMARIO:

- Se continúa recibiendo el testimonio del personal de Carabineros que intervino el día que ocurrieron los hechos. Se escuchó la exposición de los siguientes Carabineros:
 - Se continúa recibiendo con el testimonio del Sargento, señor Héctor Enrique Vásquez (GOPE).
 - del cabo Ignacio Elgueta Ancalaf.
 - del Teniente Coronel Cristián Pincheira.
- Queda pendiente el testimonio de algunos funcionarios policiales.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió el diputado señor **Ricardo Celis Araya**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, El señor Alvaro Halabi Diuana, como abogado ayudante el señor Víctor Hellwig Tolosa y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Carmen Hertz, Aracely Leuquén y Emilia Nuyado, y los diputados señores Jorge Alessandri, Ricardo Celis, Miguel Crispi, Miguel Mellado, Andrés Molina, Manuel Monsalve, Jorge Rathgeb y Jorge Sabag.

Asiste además, el diputado René Saffirio.

III.- INVITADOS.

Concurren el Sargento, señor Héctor Enrique Vásquez Correa (GOPE), Cabo, señor Ignacio Elgueta Ancalaf (GOPE), Teniente Coronel, señor Cristián Pincheira Díaz, jefe Administrativo de la Zona Araucanía de Control de Orden Público, en funciones logísticas y de apoyo a las operaciones. Asimismo

concurrieron los Carabineros Cabo 1º, señor Gonzalo Pérez Vargas; Mayor, señor Mauricio Campos de la Comisaría de Collipulli; Teniente, señor Sebastián Fortes Olivares y el Cabo y paramédico, señor Germán Ramírez Moraga. Además, asiste el Jefe del Departamento Administrativo de Carabineros, Zona Araucanía, Coronel, señor Humberto Urrejola.

IV.- VARIOS.

Los diputados plantean la forma de acceder a la información reservada que señala en la cuenta de la presente sesión. Al efecto plantean la posibilidad de realizar una sesión especial en Valparaíso, sin perjuicio que cada diputado puede comparecer personalmente a tomar conocimiento de dicha información en el despacho del secretario de la Comisión.

V.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 819 del Intendente de la Región de la Araucanía, señor Jorge Atton, por el cual responde Oficio N° 26 de esta Comisión, referido a la "Exposición coordinación zona control orden público".

A disposición de los miembros de la Comisión.

2.- Oficio N° 17, de Jefe de Gabinete del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Prefecto, señor Juan Carlos Carrasco, mediante el cual responde Oficio N° 28 de esta Comisión, sobre los programas de formación y las mallas curriculares de los funcionarios de esta institución, y sobre el levantamiento planimétrico de los lugares requeridos. Esta información fue enviada con carácter de RESERVADA.

A disposición exclusivamente de los diputados por tratarse de documentos reservados.

3.- Oficios N° 8382 del Ministro del Interior, señor Andrés Chadwick, y N° 9022, del Jefe de la División de Carabineros de la Subsecretaría de Interior, señor Aquiles Cubillos, dirigidos al Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros, por los cuales, responden el Oficio N° 11 de esta Comisión, respecto a información relativa al personal de Carabineros que participó en el operativo llevado a cabo en la comuna de Ercilla, que terminó con la muerte del señor

Catrillanca”, e informan que los documentos acompañados contienen datos de carácter personal y sensible según lo previsto en la ley N° 19.628, y hacen referencia al artículo N° 19, número 4 de la Constitución Política de la República y al artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional.

A disposición de los miembros de la Comisión.

4.- Oficio N° 424, del Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel, por el cual responde Oficio N° 17 de esta Comisión, respecto de cómo y quién dio cuenta de los hechos acaecidos el 14 de noviembre pasado, sobre la muerte del señor Catrillanca.

A disposición de los miembros de la Comisión.

5.- Oficio N° 399, del Secretario General de Carabineros de Chile, señor Richard Soto, mediante el cual responde Oficio N° 42 de esta Comisión, sobre diversos antecedentes del abogado, señor Cristián Inostroza.

A disposición de los miembros de la Comisión.

VI.- ACUERDOS.

- La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Facultar al Presidente de la Comisión para citar a sesión especial secreta en Valparaíso con el objeto de tomar conocimiento de la información reservada que se ha dado cuenta en el punto 2 de la cuenta de la presente sesión.

2.- Continuar en la próxima sesión ordinaria con las comparecencias de Carabineros, de acuerdo con el mandato de la Sala a esta Comisión.

3.- Volver a solicitar la comparecencia del mayor de Carabineros, señor Cristián Fernández a objeto que pueda aclarar sus dichos ante esta Comisión.

VII.- ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente de la Comisión, diputado Ricardo Celis**, explica que la presente sesión tiene por objeto continuar recibiendo el testimonio del personal de Carabineros que intervino en los operativos policiales del día 14 de noviembre de 2018, cuando ocurren los hechos que son materia de esta investigación y que

tuvieron participación en el operativo policial por los vehículos que fueron sustraídos y en los hechos posteriores.

Propone a la Comisión que comparezca en la manera que van siendo convocados a la mesa para recibir sus testimonios y continuar con el testimonio del Sargento, señor Héctor Enrique Vásquez (GOPE).

Así se acuerda.

La exposición de los invitados y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, se encuentran disponibles en el registro audiovisual de esta sesión en el siguiente enlace <http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC014882.mp4>

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:00 horas.

ALVARO HALABI DIJANA
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y
CARABINEROS DE CHILE, EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE
CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE
CAMILO CATRILLANCA**

Sesión 6ª, celebrada en lunes 1 de abril de 2019,
de 15.04 a 16.57 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Ricardo Celis.

Asisten las diputadas señoras Carmen Hertz, Aracely Leuquén y Emilia Nuyado, y los diputados señores Jorge Alessandri, Miguel Crispi, Miguel Mellado, Fernando Meza, Andrés Molina, Manuel Monsalve, Jorge Rathgeb, Jorge Sabag y René Saffirio.

Concurrieron, además, en calidad de citados, los carabineros, sargento Héctor Enrique Vásquez Correa (GOPE); cabo Ignacio Elgueta Ancalaf (GOPE); teniente coronel Cristian Pincheira Díaz, quien era jefe administrativo de la zona Araucanía de Control de Orden Público, en funciones de logística y de apoyo a las operaciones (pertenecía a la 32ª Prefectura de la Araucanía); cabo 1º Gonzalo Pérez Vargas (chofer de la tanqueta); mayor Mauricio Campos de la Comisaría de Collipulli (a las 16.19 horas se traslada de la Comisaría de Collipulli al lugar del robo de los vehículos); teniente Sebastián Fortes Olivares (entrevista a las víctimas del robo antes de ser trasladadas a la Comisaría de Ercilla); cabo y paramédico Germán Ramírez Moraga.

Además, acompaña a los funcionarios el coronel Humberto Urrejola, jefe del Departamento Administrativo de Carabineros, zona Araucanía.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, ¿cómo tendremos acceso a leer los documentos que vienen con carácter de reservado? ¿Se realizará una sesión secreta para tener acceso a esa información?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señoras diputadas y señores diputados, de acuerdo con el inciso primero, artículo 250 del Reglamento, propongo realizar una sesión secreta para conocer los documentos.

Si le parece a la comisión la sesión secreta se podría realizar en Valparaíso, quedando facultada la Presidencia para fijar el horario.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, los documentos reservados deben ser presentados por el ministro respectivo. Por tanto, habría que invitar al ministro de la Cartera.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Perfecto. Entonces, habría que invitar al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick.

El señor **HALABI** (Secretario).- Así es, señor Presidente.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Muy bien, que pasen a la Sala los funcionarios de Carabineros, acompañados del teniente coronel Humberto Urrejola Ortiz, jefe del departamento táctico de la zona de La Araucanía.

Se suspende la sesión.

-Ingresan a la Sala los funcionarios de Carabineros citados por la comisión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Continúa la sesión.

En nombre de la comisión, agradezco la presencia del personal de Carabineros de Chile que nos acompaña.

La idea es que prosigamos con el mismo procedimiento de la sesión pasada, es decir, se podrá hacer una pequeña exposición y luego se hará una ronda de preguntas.

En nombre de la comisión, también, saludo al padre de Camilo Catrillanca, don Marcelo Catrillanca, quien nos acompaña.

El sargento Héctor Enrique Vásquez, con quien estuvimos en la sesión anterior, fue el último que en la reunión pasada realizó su presentación y dio algunos testimonios. Sin embargo, han surgido algunas dudas de parte de los diputados miembros de la comisión, respecto de su relato.

Entonces, quisiera solicitarle por segunda vez, si usted es tan gentil de repetir el relato respecto de dos aspectos que no nos quedaron claros la vez pasada, y que tienen que ver con saber si usted identificó al tractor y las personas, porque en su primera declaración del 15 de noviembre señala que el piloto del helicóptero, o el copiloto, da a Cenco la información de que dos sujetos van caminando, a la vez que yo pude ver un tractor que iba como a 200 metros en dirección contraria a estas dos personas. Se encuentran, y los dos se suben al tractor. Es decir, iba el conductor del tractor y las dos personas de ropa oscura. Esta información la proporcioné por radio a través de Cenco, y como había un carro policial cerca, le voy diciendo que avance para que se encuentre con el tractor.

Después, dice: nunca tuve visión fija y permanente de lo que ocurría en el tractor, pues el helicóptero realizaba giros y la visión se pierde por momentos. Además, existen lugares con vegetación que impiden la visión desde el aire, y no me es posible reconocer a ninguna persona.

Entonces, queremos que haga una precisión respecto de lo que usted observó y transmitió el 14 de noviembre, cuando estaba a bordo del helicóptero en el área.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, quiero una precisión, porque en la sesión anterior hice una pregunta que tenía que ver con las ropas del conductor del tractor, que él vio primero, y después dice que se subieron dos personas más. Quiero saber si el conductor del tractor iba con la misma

ropa después de que se subieron las dos personas que él vio, o si cambió el chofer del tractor.

Lo que quiero decir es que él vio un tractor con una persona que iba manejando con cierta vestimenta. Posteriormente, dice que se subieron dos personas con ropas oscuras. La consulta es para saber, luego de que el tractor salió del bosque, y solo quedaron dos personas, con qué ropa iba el chofer del tractor.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, antes de escuchar el testimonio del sargento Vásquez quiero precisar, para los efectos de los deponentes ante esta Comisión, que existe una contradicción evidente entre lo que declaró el mayor Cristián Fernández, de Fuerzas Especiales, en la sesión pasada, y lo señalado por el subprefecto de Fuerzas Especiales de la Comisaría 32° de La Araucanía, señor Jorge Correa Correa, quien señala que en la reunión a que nosotros hicimos referencia, estaba el mayor Cristián Fernández. Sin embargo, el mayor Cristián Fernández nos señaló que él no participó en ninguna reunión.

Me gustaría dejar constancia de esto porque es una contradicción grave, y significaría que el mayor Cristián Fernández mintió ante la Comisión.

Es por esto que quiero dejar precisado este punto a fin de que los deponentes tengan clara conciencia de que sus dichos tienen que ser absolutamente verídicos ante esta Comisión, y que es grave falsearlos.

He dicho.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, quiero agregar un énfasis adicional a lo señalado por la diputada Carmen Hertz, en el sentido de que dadas las características del proceso penal hoy día el cotejo de lo declarado ante el Ministerio Público, el tribunal y la Comisión es absolutamente posible de hacerse una vez concluido el proceso de investigación de esta Cámara.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, respecto de lo dicho por la diputada Carmen Hertz, yo no sería tan categórico porque no sabemos si hay contradicciones, esto es, quién es el que está diciendo la verdad y quién no.

Está bien indicarlo como punto a considerar, pero señalar que alguien está mintiendo y otro está diciendo la verdad, cuando son posiciones contradictorias, yo no me atrevería a ser tan categórico respecto de ese tema, pero sí dejar en claro que hay una eventual contradicción entre los dichos.

Si bien no he tenido el tiempo para su revisión, quiero dejar en claro esa situación desde mi punto de vista.

He dicho.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, este punto no es un parecer, sino que el subprefecto de Fuerzas Especiales lo declaró ante la Fiscalía. Declaró que en la reunión se encontraban presentes, entre otros, los comisarios Claudio Donoso, Manuel Martínez y Cristián Fernández. Y Cristián Fernández dijo aquí que no estaba en ninguna reunión.

Por lo tanto, no es un tema de parecer, sino de declaraciones. Lo preciso porque en general trato de no intervenir sobre lo que me parece, sino sobre los hechos que tengo al frente.

He dicho.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el suboficial de Carabineros, señor Héctor Vásquez.

El señor **VÁSQUEZ**.- Señor Presidente, soy el suboficial Héctor Vásquez Correa. He sido citado a la Comisión y agradezco que lo hayan hecho.

Quiero aclarar que jamás he mentado; siempre he dicho la verdad respecto de mis declaraciones.

Sin embargo, en la segunda declaración que di tuve que aclarar algunos puntos respecto de mi primera declaración,

pero más que nada fue para aclarar. Jamás he cambiado mi versión.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Nos puede decir en forma sucinta cuál es la versión definitiva?

El señor **VÁSQUEZ**.- Señor Presidente, ese día, como estaba de servicio aeropolicial, de reacción, como equipo GOPE, en compañía del cabo Elgueta, nos trasladamos a Pailahueque.

En ese lugar nos mantuvimos apresto durante toda la mañana, y en horas de la tarde, a las 16.20 o 16.30 horas, por comando y control se escuchó un procedimiento donde habían sustraído tres vehículos desde un colegio, a unas profesoras, quienes habían sido atacadas con armas de fuego y con armas blancas. Respecto de ese día, en ese momento yo me encontraba haciendo mi apresto en el cuartel de Pailahueque, en un lugar donde estaba establecido que estuviera el GOPE.

Nos subimos al helicóptero, efectuamos nuestro vuelo, con todos los antecedentes de que se trataba de tres vehículos, sustraídos por individuos encapuchados con ropas oscuras, y las características de los tres vehículos.

Cuando íbamos en vuelo escuchamos que estos individuos habían huido por camino a Cherquenco hacia el interior. En otras oportunidades también habíamos tenido un procedimiento de las mismas características, en que roban vehículos y huyen a ese lugar.

Por lo tanto, el piloto, que era mi capitán Axel Höger, tuvo la fortuna de encontrar los vehículos. Nos avisa que los vehículos están abajo, por el costado derecho del lugar donde estábamos nosotros y la tripulación.

Miro hacia tierra, y de los tres vehículos pude divisar en ese momento a dos vehículos que iban en movimiento, uno atrás del otro, hasta el sector de la laguna. Siguieron por el camino, tal como se veía en los videos que presenté, hasta el sector donde hay un bosque mayor y un bosque menor, y con menor me refiero a 5 o 10 árboles que se pueden observar desde el aire, y porque nunca he estado en ese lugar en tierra.

Entonces, de los dos vehículos que alcanzo a ver en ese momento uno queda bajo el bosque menor, y el otro pasa el

bosque menor, y queda entre el bosque menor y el bosque mayor.

En eso veo que desde el lugar donde había quedado uno de los autos ocultos salen dos individuos, más la persona que bajó del vehículo y que quedó a la vista de nosotros. Ahí logro divisar tres personas, y de las tres personas diviso a dos de ellos con vestimentas oscuras. No podría decir si de mezclilla o el tipo de ropa, pero sí, a la vista, pude divisar que son con vestimenta oscura. Uno de ellos vestía una chaqueta de color claro, café, así como color de madera. Ellos estuvieron ahí. Trataron de mover el vehículo que quedó a la vista. No sé si el vehículo habrá quedado en *panne*. No tengo idea qué pasó ahí, pero ellos, en un momento, se meten los tres al bosque mayor, que queda al frente el vehículo. Se meten al bosque y después salen. Uno de ellos regresa al vehículo; yo logro divisar que regresa al vehículo. Después, sale del vehículo de nuevo, se juntan los tres, al frente del vehículo, y vuelven a ingresar los tres al vehículo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿A qué vehículo?

El señor **VÁSQUEZ**.- Perdón, al bosque; los tres se meten al bosque. En ese momento, salen dos solamente del bosque, que son las dos personas que vestían ropa oscura, por lo que yo podía apreciar desde el aire.

En eso, ellos comienzan a caminar, lentamente, como si fueran del lugar, como que fuera una cosa normal, sin arrancar, sin correr, sin nada. Los veo caminar lentamente por la orilla del bosque, hasta donde se termina el bosque, y empiezan a bajar por la huella, por donde ingresaron con los vehículos, para llegar al camino principal. Como les expliqué la vez que vine, el helicóptero siempre giró, constantemente, hacia la derecha. Yo tenía la visibilidad solamente hacia la derecha, porque yo iba sentado atrás del piloto. Entre los giros que el helicóptero da, logro divisar el tercer vehículo, pero abajo de los árboles que indiqué anteriormente, el bosque menor. Entre esos giros, igualmente, logro ver una camioneta que viene por el camino principal, desde el sector de la laguna. Pasa por el camino principal, pero continúa su camino por el camino principal, como cualquier vehículo que puede

transitar por el lugar. No le di importancia a esa camioneta. Después, cuando veo caminar a esas personas, logro divisar al tractor. En primera instancia, como también declaré, no le tomé importancia al tractor, porque venía del sector de la laguna, hasta que vi que sale del camino principal y toma la huella donde tenían escondidos los vehículos, por donde habían avanzado los vehículos que habían sido sustraídos a las profesoras. Ahí le pongo atención al tractor. Ellos siguen caminando, llegan a una esquina del bosque y caminan hacia abajo, por la huella que llegaba a ese lugar, hacia el camino principal. Ahí es cuando digo que el tractor avanza, más o menos, como doscientos metros del camino principal.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Cuántas personas iban en ese tractor?

El señor **VÁSQUEZ**.- Logro divisar a una sola persona, que es el conductor, también con vestimenta oscura; no era algo de color, que resaltara. A esa distancia, creo que todas las vestimentas se ven oscuras, a menos que sea un rojo o un blanco; el café, que se resaltó en la persona que mencioné anteriormente. En ese momento, los dos individuos caminan desde los vehículos desde los cuales habían descendido, se juntan con la persona del tractor, conversan brevemente -un par de segundos-, se suben al tractor, el tractor da la vuelta y baja por la misma huella por donde venía, llega al camino principal, toma el camino principal hacia la laguna y pasa por el sector de la laguna. En ese momento, cuando él va pasando por la laguna -si tuviéramos las imágenes, pero no las tenemos-, hay partes donde es bien frondoso, hay harto árbol, entonces había momentos en que, por los giros -por el ángulo que tenía de visión-, perdí de vista al tractor, hasta que logro divisarlo de nuevo, cuando, pasando la laguna, sube hacia una parte alta, donde, al parecer, antiguamente había una casa, que ahora no existe. Ellos suben a ese lugar y se devuelven; dan una vuelta y se devuelven. Hasta ese momento, no puedo precisar si iban dos o tres personas. Lo que sí puedo precisar, que yo vi, es que el tractor llegó conducido por una persona y que se subieron dos. Pero no puedo precisar a la pregunta que me estaban haciendo anteriormente; no puedo

precisar si en ese momento, cuando el tractor baja desde la orilla de la laguna y se encuentra con los carabineros que venían por tierra...

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Usted observó eso, cuando ocurre el encuentro?

El señor **VÁSQUEZ**.-...Porque ahí también hay árboles. Yo observo cuando el tractor toma el camino principal, y en una de las vueltas veo que vienen carabineros, por el mismo camino, en dirección contraria. Entonces, es ahí cuando digo, por equipo radial: ¡Apuren, apuren, porque se van a encontrar con el tractor! En el tractor van los dos 3-7.

En primera instancia, también quiero aclarar -porque fue una de las preguntas que me hicieron cuando vine- por qué yo digo: "al parecer". Van los 3-7, que en clave significa: sospechoso. ¿Por qué digo: "al parecer"? Porque esa fue mi primera declaración, y esa fue una de las cosas que... Dicen que yo cambié mi versión por eso, porque en primera instancia, claro, digo: "al parecer". Pero es porque... Es una palabra mal utilizada, en el momento; la utilicé mal, porque usamos mucho esa palabra: "al parecer". Nosotros, como carabineros, cuando hablamos por equipo radial, utilizamos mucho esa palabra: "al parecer esto", "al parecer esto otro". Pero, después, analizando bien la situación, fue una palabra mal utilizada en mi declaración, ese día. Pero sí tenía lo claro, porque también digo: "sí, ahí van..." -no lo digo con buenas palabras- "...ahí van tales personas", porque tenía claro lo que había visto. Tengo claro que se reunieron dos personas y que llegó una persona en el tractor.

Después, ¿por qué se encuentran con dos personas? Ahí no podría precisar por qué o en qué momento.

Respecto de si yo vi bajarse a uno de ellos, no sé; eso no lo tengo claro.

Hasta ahí es el momento cuando se encontraron con los carabineros en tierra. No se aprecia desde el aire si hubo enfrentamiento, no se aprecian disparos. Arriba nosotros estamos en altura y con fonos en los oídos. Solo nos escuchamos los que estamos arriba, y no hay ruido desde abajo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Una precisión nada más, señor Presidente.

Perdone que sea reiterativo. Usted, desde el aire, no pudo diferenciar la vestimenta. Vio que las tres eran oscuras, tanto la del chofer como la de los dos que se subieron. Entonces, usted, ¿tuvo la posibilidad de ver la contextura física, desde arriba? La contextura física del chofer del tractor, a quien vio primero solo, ¿era la misma que la del chofer del tractor, que vio después, cuando había dos?

El señor **VÁSQUEZ**.- No, no podría especificar la contextura física, por la altura a la que estábamos. Sí estoy claro de que eran personas con ropas oscuras las que estaban en el tractor, pero no podría precisar la contextura física.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿A qué altura estaba?

El señor **VÁSQUEZ**.- Mire, yo no tengo los instrumentos.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sí, pero más o menos.

El señor **VÁSQUEZ**.- También declaré ante el fiscal que quien podría precisar la altura exacta es el piloto, o el copiloto, porque ellos tienen los instrumentos a mano. Yo, por mi experiencia, porque otras veces también he tripulado helicópteros -hice paracaidismo igualmente-, uno aprende a calcular. Mi experiencia me decía que, más o menos, estábamos a tres mil pies, entre dos mil quinientos y tres mil pies de altura.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Señor Presidente, por su intermedio, después de que ve subir a las dos personas al tractor, después de que se le pierde uno, ¿sigue viendo al tractor? ¿Hasta qué momento? ¿Sigue a la vista el tractor hasta el enfrentamiento o lo pierde de vista? ¿El helicóptero se va de ahí o sobrevuelan y ven toda la situación que se sabe después? ¿Puede asegurar que de las dos personas que iban arriba del tractor una se baja? Me imagino que arriba del

helicóptero también se hizo la pregunta de por qué hay dos y dónde quedó el tercero.

¿Hasta qué momento sigue viendo el tractor? ¿Hasta qué momento mantiene a la vista el tractor?

El señor **VÁSQUEZ**.- Respecto de la pregunta del señor diputado, como expliqué la vez anterior, siempre traté de mantener a la vista el tractor, pero por la vegetación y por los giros que hacía el helicóptero, había momentos en que yo perdía de vista al tractor. Había momentos en que no lo veía por un par de segundos. Volvía a aparecer por el camino por donde transitaba y uno va siguiendo por donde podría ir pasando. Yo vi el tractor desde el momento en que se subieron las personas. Esas dos personas, con el conductor, se devolvieron, tomaron el camino de la laguna, subieron arriba y después veo que el tractor baja, cuando yo les aviso que se van a encontrar con el tractor, que van las personas en el tractor. Y ahí el tractor se mete por ese camino. Los árboles tapan un poco, porque está muy cerrado el camino y hay muchos árboles por la orilla. Por el ángulo que teníamos, pierdo el tractor, pero sí veo cuando se devuelve. Veo que el tractor se devuelve, avanza unos metros y se detiene al costado izquierdo -desde el sentido del tractor-.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor Vásquez, ¿en algún momento visualizó, identificó o escuchó por radio que había un enfrentamiento?

El señor **VÁSQUEZ**.- Señor Presidente, en mi primera declaración me preguntaron si hubo enfrentamiento. Yo dije que había escuchado clave 25, que es disparo.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- ¿Qué había escuchado?

El señor **VÁSQUEZ**.- Disparos, que hubo disparos.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Eso fue cuando salió al camino principal?

El señor **VÁSQUEZ**.- Claro, cuando se encuentra el tractor con el GOPE abajo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- En el camino principal, según nos dijo.

El señor **VÁSQUEZ**.- Cuando se encuentran los funcionarios del GOPE con el tractor.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Antes de eso, usted ¿vio, escuchó o tuvo conocimiento de que hubo un enfrentamiento?

El señor **VÁSQUEZ**.- No. No lo recuerdo.

En ese momento escucho disparos y lo primero que asumo es que le están disparando al personal de Carabineros. Esa fue mi primera impresión, y por eso declaro eso en primera instancia. Después, con el correr de las horas, de los días, después de que se supo que no había habido enfrentamiento y después de escuchar las comunicaciones, logro entender que el sargento Alarcón había manifestado clave 25 y que había un lesionado.

Pero yo, en primera instancia -por eso declaré eso-, asumí que los disparos eran en contra de Carabineros.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Cuánto tiempo estuvieron en el aire, luego de la muerte de Camilo Catrillanca? ¿Cuánto tiempo estuvieron sobrevolando?

El señor **VÁSQUEZ**.- Para terminar de responder la pregunta.

Yo vi cuando el tractor venia de vuelta y se para a un costado de la ruta. En ese momento veo que tienen a una persona tendida en el suelo, que después, por lo que me entero, era el menor que habían detenido, que lo tienen tendido en el suelo. Cuando estaban las personas detenidas, en ese momento yo me entero de que eran dos personas, porque hasta ese momento creí que todavía iban las tres personas en el tractor. En ese momento me entero de que habían llegado dos personas: Camilo Catrillanca y el menor.

Después de eso, nos salimos de ese punto, y nos fuimos con el helicóptero al punto donde estaban los vehículos. Ahí nos mantuvimos un par de minutos más para dar las indicaciones a los vehículos, para que pudieran llegar a donde estaban los vehículos escondidos. No sé si habrá sido media hora más o veinte minutos más.

Después de eso nos fuimos a Pailahueque a cargar combustible..

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Hubo enfrentamiento después de eso?

El señor **VÁSQUEZ**.- No recuerdo si en ese momento hubo enfrentamiento. Sí recuerdo que después, en el segundo vuelo, comenzaron los enfrentamientos y se empezó a ver harto..

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Pero, usted, ¿vio algo?

El señor **VÁSQUEZ**.- Lo que se escuchaba por radio, no más. Sí vi harto movimiento de vehículos con personas del sector que se movilizaron mucho y después cuando quisieron llegar otros vehículos se escuchó que había cortes en "tal y tal parte", y que no podían avanzar. Eso fue hasta que se retiraron los vehículos.

Durante la tarde si se escuchó que hubo enfrentamiento y que hubo ataques a Carabineros.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Muchas gracias, sargento.

Vamos a escuchar ahora el cabo señor Ignacio Elgueta.

Señor Elgueta, esta es una comisión investigadora, que persigue responsabilidades políticas y administrativas, independientemente de los procesos que lleva adelante el Ministerio Público. En tal virtud, los antecedentes de esta comisión, tal como señaló el diputado René Saffirio, van a estar a disposición del Ministerio Público, si así lo requiere.

Señor Elgueta, quiero que se refiera sobre su participación en los hechos y que relate lo que usted vio o escuchó durante ese 14 de noviembre.

Tiene la palabra el cabo Ignacio Elgueta.

El señor **ELGUETA**.- Señor Presidente, buenas tardes, soy el cabo primero Ignacio Alejandro Elgueta Alcalaf, actualmente de la dotación del GOPE en Puerto Montt, Región de Los Lagos. Cuando sucedieron los hechos me encontraba trabajando en el GOPE de Temuco, Región de La Araucanía.

Efectivamente, ese día me encontraba en servicio de reacción aérea en el GOPE de Temuco. Abordamos el helicóptero, en ese momento era el segundo menos antiguo e iba a cargo mi suboficial Héctor Vásquez Correa. Nos dirigimos al sector de Pailahueque abordando un helicóptero y nos mantuvimos a presto hasta un horario respectivo, que fue alrededor de las

16.20 horas aproximadamente, donde a raíz de un comunicado radial por la central de comunicaciones Malleco, la cual alertó de un procedimiento de robo de vehículo. Los pilotos de servicio solicitaron de igual forma el abordaje del personal GOPE para proceder a un patrullaje aéreo.

El personal que maniobraba el helicóptero, en este caso un piloto y un copiloto, realizaron un patrullaje en un lugar "equis" con la finalidad de poder ubicar unos vehículos con ciertas características que la central de comunicaciones había indicado y que habían sido sustraídos en el sector de Ercilla.

Una vez que el helicóptero efectuó el sobrevuelo en el lugar, nos pudimos percatar de que ambos vehículos reunían las características que indicó la central de comunicaciones, y que se dirigían hacia el interior de la comunidad por un camino determinado. En ese momento el helicóptero alertó e indicó que los vehículos se encontraban en el lugar y que iban en caravana.

En mi caso, como estaba en servicio de reacción aérea, en ese momento me encontraba en el helicóptero en la parte de atrás, costado izquierdo. Personalmente, pude divisar dos vehículos que se dirigían en caravana.

El helicóptero comenzó a efectuar giros constantes hacia la derecha para poder mantenerse como punto de referencia para el personal territorial que se encontraba en dirección hacia los vehículos. El helicóptero se mantuvo en el lugar haciendo giros y pude detectar que los vehículos se detuvieron en un bosquecillo, y que de cada vehículo desciende una persona con vestimenta oscura, las cuales se insertan en un bosquecillo, y a raíz de los giros constantes que hace el helicóptero pierdo la visión en ese instante.

Al pasar unos minutos me percató de que venía bajando un tractor de color azul y que iban en dirección contraria a la dirección a la que iban los carabineros del GOPE. Una vez que el helicóptero sigue efectuando giros, posteriormente me pude percatar de que el tractor se estacionó a un costado. En ese momento pierdo nuevamente la visión, y el helicóptero sigue efectuando patrullaje en el lugar haciendo giros

constantemente hacia la derecha y dando indicaciones respecto del procedimiento.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Cuántas personas identificó en el tractor?

El señor **ELGUETA**.- Los vehículos se estacionaron en un bosquecillo cercano y de cada vehículo desciende una persona con vestimenta oscura.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor Elgueta, cuando visualiza el tractor, ¿cuántas personas vio que iban en él?

El señor **ELGUETA**.- En el tractor, yo, por mi parte, no diviso... No le podría dar un determinado exacto en cuanto a la numeración si es que había una o dos personas. Simplemente me pude percatar de que venía bajando un tractor de color azul.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿No vio personas?

El señor **ELGUETA**.- Personas, no, en el lugar.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Diputados, ¿alguna pregunta?

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Usted iba arriba en el costado izquierdo cuando el helicóptero gira hacia la derecha. Por lo tanto, tenía una visión preferente sobre lo que estaba sucediendo.

¿Cuál era el estado de ánimo de los que iban en el helicóptero, que eran cinco? ¿Cómo se produce? ¿Hay adrenalina cuando van persiguiendo? ¿Hablan todos a la vez? ¿Habla uno solo? ¿Van todos callados? ¿Se reafirma la información que dice uno u otro? Ustedes dicen es tal fulano el que va o es este otro. ¿Cómo es la mecánica de esta operación arriba?

Le pregunto, porque la información que entregó la persona que grabó es que iba al lado del costado del piloto en la parte de atrás y tenía la visión. Pero usted va arriba, porque si los giros son hacia la derecha, usted va arriba y tiene una visión privilegiada en cada uno de los giros que hace.

La conversación que tenían entre unos y otros es con adrenalina, se dice: "Ahí va fulano de tal, podría ser este el que va abajo". ¿Ustedes aventuraban algo en eso o no?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el cabo señor Elgueta.

El señor **ELGUETA**.- Precisamente, no es tan así, porque uno, al mantenerse arriba, el ruido del helicóptero es constante; el personal policial que se encuentra en el lugar usa audífonos para el tema de la audición, pero hay comunicaciones que se realizan en forma interna y otras por radio. La primera alerta la realiza el personal del helicóptero que divisó a los vehículos, ellos comienzan a hacer el trabajo típico de su especialidad, que es la aeropolicial, maniobrar el helicóptero y mantenerse haciendo giros constantes hacia la derecha.

En mi caso, como me encontraba en la parte trasera, costado izquierdo, de igual forma, en su momento, como lo expliqué, tuve una visión respecto de los vehículos que iban en caravana; pero, no obstante que el helicóptero hace giros constantes a la derecha, no tiende a ir totalmente nivelado, sino que hace una especie de giro, por lo que el nivel y la visión constante la mantienen todos los que van al costado derecho.

El que va en el costado izquierdo, en este caso trasero, tiende a tener mejor visión hacia el cielo, y como lo dije anteriormente, yo tengo una visión prácticamente nula. Una vez que el helicóptero vuelve a efectuar un giro, logro divisar nuevamente un tractor azul -como le dije-, el cual después lo divisó que iba en dirección hacia los carabineros del GOPE. Posteriormente, el helicóptero sigue efectuando giros y nuevamente logro divisar que el tractor se estaciona a un costado.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Sé que usan audífonos, pero también con intercomunicadores, y entre ellos también se comunican en el helicóptero internamente.

A raíz de lo que declaró la persona anterior, que obviamente él pensó que la clave que habían dicho de disparos había sido a carabineros, mi pregunta es si eso se conversa entre todos las personas que van en el helicóptero. Entre todos, dicen: "Mira va ahí. No, no, va más a la izquierda. Va más a la derecha, muévete un poco más allá".

¿Hay alguna conversación de ese tipo internamente? Porque usted me dice que hay conversaciones internas y conversaciones que van a Cenco. Quiero saber sobre las internas.

El señor **ELGUETA**.- No hay conversación alguna. Una vez que el piloto divisó a los vehículos, comenzó a efectuar giros. Yo era subordinado de mi suboficial Héctor Vásquez Correa, y como él se encontraba con una cámara, él comenzó a grabar.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntarle al cabo Elgueta algunos puntos.

Usted iba en la parte de atrás del helicóptero al lado izquierdo, según entiendo.

El señor **ELGUETA**.- Claro.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- El sargento Vásquez iba en la parte de atrás del helicóptero.

El señor **ELGUETA**.- Claro, él iba al costado derecho.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- ¿Cuál podría ser la razón de visibilidad o de ángulo de la visión que el sargento Vásquez ve con tanta claridad tres personas en el tractor y usted ve un tractor y es capaz de señalar el color del tractor, pero no cuántas personas iban en el tractor?

¿A cuántos metros iba el helicóptero, que usted, yendo en la parte de atrás, no pudiera ver si el tractor estaba inmóvil, sin nadie, o con una, dos o tres personas?

Señor Presidente, me parece un poco curiosa la situación.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, quiero agradecerle al cabo Elgueta, primero por ser carabinero, por haber jurado

rendir la vida si fuese necesario por los chilenos. No cualquiera está dispuesto a ponerse su uniforme.

Segundo, por estar destinado a La Araucanía. No es fácil explicarle a la familia que uno va a trabajar en una zona de conflicto.

Finalmente, quiero preguntarle, con la información que maneja y por el conocimiento que tiene de la zona, si podría decir que las tres personas que iban en el tractor tienen algo que ver con el robo de los autos.

Esto puede ser por la zona, puede ser por el lugar donde estaban o si tiene indicios. Porque, quizá, esa sea una zona muy tranquila, donde prácticamente no andan autos. ¿Es normal en esa zona que anden tres personas sobre un tractor o generalmente anda solamente el conductor del tractor?

Si se trata de una zona donde hay trabajo agrícola, donde ese tractor podría estar trabajando en algún potrero; si el tractor tenía alguna maquinaria acoplada atrás, como enfardadora o trilladora o arado, que pudiera probar que en realidad ese tractor venía de faenas agrícolas.

Sé que solo son indicios, pero de su conocimiento de la zona, del lugar específico, del trabajo agrícola de la zona, ¿usted tiene la convicción interna de que estos episodios están conectados? Uno, robo de camión; dos, tránsito del tractor azul; tres, que se suben tres personas y luego se bajan.

Cuando uno ya tiene tres indicios, podría llegar a decir que estas cosas están conectadas, o usted cree que a pesar de toda la información que tenemos y de los indicios, todavía no podría asegurar fehacientemente que todos estos de alguna manera están relacionados.

Muchas gracias.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Efectivamente, quien tenía mejor visibilidad era el sargento Vásquez. Así, uno lo puede ver en las grabaciones que están en Ciper, porque son públicas. Todos las podemos ver y también podemos saber de qué se trata el diálogo que están sosteniendo, y a partir de esa conversación es que el operativo terrestre termina asesinando

a Camilo Catrillanca, no en un enfrentamiento, sino en un acribillamiento. No sé cómo se podría describir.

En la experiencia que usted tiene, me imagino que usted lo conversa con sus colegas, ¿cómo explican lo que pasó?

Porque ustedes, o el sargento Vásquez, que es él que dice: "Son el 37, síganlos, pueden ser sospechosos, hagan un control", pueden o no haber visto con claridad qué pasaba, pero en función de esa información, lo que pasa a continuación es que no hay un enfrentamiento, sino un acribillamiento a dos personas que iban en un tractor.

Me imagino que cuando usted llega de vuelta a su lugar de trabajo y está con sus compañeros de trabajo, bajo una norma de presión, habrán conversado. ¿Qué le contaron sus compañeros que estaban en terreno? ¿Qué pasó en esta circunstancia que, a partir de la información que ustedes dan, se termina asesinando a un comunero mapuche de la manera como ocurrió?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, entiendo que al funcionario que expone se le contrainterroga respecto de hechos que él ha señalado acá y las preguntas que se le han manifestando dicen relación con algo que él difícilmente va a poder contestar; por lo tanto, no quiero que el funcionario quede en una situación en que no va a poder responder respecto de hechos que seguramente él va a suponer, pero no aseverar.

Respecto de lo dicho, me parece bastante entendible cómo se suscitó la situación, teniendo presente que él está al lado izquierdo de la aeronave, en la parte posterior, girando hacia el lado derecho. Es cuando uno va en el avión, en el pasillo y otro va en la ventana. El que va en la ventana puede ver lo que está pasando abajo y quien va en el pasillo difícilmente lo puede ver, salvo cuando el avión gira. Es la única posición en que uno ve pasajes, no ve claridad, más aún la altitud en la que iba la aeronave, la cual ya señalaron, a 2.500 pies.

Por lo tanto, no quiero que quede en el ambiente que el funcionario no tiene claridad y no quiere entregar la información, porque para mí coincide claramente lo que señaló él con lo que señaló el sargento Vásquez, respecto de la posición, el giro y la ubicación.

Ahora, en cuanto a los acontecimientos de los hechos en tierra, no sé si el funcionario podrá dar claridad respecto de ese tema cuando él estaba en el aire.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señorita Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, por su intermedio quiero hacer las siguientes consultas, dado que el suboficial Vásquez señaló que escuchó disparos estando también en el mismo lugar.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Por radio.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Por radio. Entonces, no iba directamente en las escuchas.

También se le preguntó al suboficial Vásquez, si él logró ver algún tipo de enfrentamiento y si puede asegurar, finalmente, cuántas fueron las personas que vio. Lo consulto, porque ambos estando en el mismo lugar, preparados para la misma situación, porque aquí no iban de un lugar a otro trasladándose y que alguien pudo tener mejor visión que otra, sino que iban en la búsqueda de un objetivo, y sobre ese objetivo ambos tenían claridad; no obstante de los antecedentes que uno y otro señalan son distintos.

Por lo tanto, ¿cuál va a ser la versión real de lo que ocurrió, dado que dos personas que van en el mismo helicóptero tienen distintas apreciaciones de lo que ocurrió ese día? Al respecto, uno dice que distingue el color del tractor, pero no le queda la claridad de cuántas son las personas que se logran visualizar; mientras que el señor Vásquez plantea con mucha certeza que vio a tres. Eso también coloca en duda si realmente iban tres o dos, no queda muy claro aquello, por lo cual me gustaría saber si será factible tener alguna respuesta del cabo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Cabo, quiero hacerle una sugerencia y es que responda solo aquello que usted vio o en lo que participó; no interprete.

Tiene la palabra el diputado señor Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, la comisión tiene ocho puntos que investigar. El mandato de la comisión comprende ocho puntos y las personas que van a declarar, particularmente si se trata de funcionarios públicos deben hacerlo al tenor de las preguntas que se le formulen en el contexto de esa competencia resuelta por la Cámara, que es el mandato que tiene la comisión.

En ese sentido, quiero plantearle dos temas al cabo. El cabo es un funcionario público, en consecuencia, hay dos conceptos que desde mi punto de vista debe manejar muy bien, que es el concepto de un operativo policial realizado dentro de la ley y cumpliendo los estándares y protocolos de Carabineros de Chile, por una parte; es decir, el concepto de lo regular y lo irregular, me imagino que como funcionario público lo tiene muy claro, y que está dentro del mandato número cinco de esta comisión.

El número seis habla de la vulneraciones de derechos, y me imagino que como funcionario de Carabineros, con todo lo que él vivió personalmente en todo este proceso, pero no solo con lo que vio y escuchó, sino que con todo el contexto del proceso, desde que comienza hasta que concluye con las informaciones públicas y que dan cuenta de un conjunto de situaciones que yo no voy a calificar, porque para eso le voy a preguntar a él.

La primera pregunta es si a juicio del cabo Elgueta, el proceso o el operativo policial que terminó con la muerte de Camilo Catrillanca fue, desde su punto de vista, un operativo regular o en su defecto si observó algún tipo de irregularidades. En el caso de que el cabo Elgueta afirme que estima que se cometieron algunas irregularidades las detalle expresamente.

La segunda pregunta tiene que ver si a su juicio durante el operativo que concluye con la muerte del joven Camilo Catrillanca hubo vulneración de derechos a un menor de quince

años de edad y, a su juicio, quiénes habrían sido los autores directos, inmediatos de dicha vulneración y si lo hicieron por iniciativa propia o respondieron al mandato o a la orden de un superior.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el cabo Ignacio Elgueta.

El señor **ELGUETA**.- Señor Presidente, con respecto a la primera pregunta que se me hizo, que fue de la diputada Hertz, con referencia a la visual que puedo tener yo en el helicóptero, como ya lo mencioné. El helicóptero tiene una capacidad para seis, siete u ocho personas. En ese instante, nosotros nos encontrábamos tres, cuatro, cinco personas en el helicóptero y cada personal abarcaba su punto específico. Mi punto específico era el costado izquierdo trasero, ese era mi punto dominante. Por lo tanto, yo no puedo hablar con mayores detalles respecto de lo que vio en este caso mi jefe de patrulla, simplemente puedo referirme a lo que yo vi. Y en este caso la visual que tengo respecto de los giros que hace el helicóptero, lo mencioné anteriormente, es que yo divisé un vehículo y de cada vehículo, cuando se estaciona cerca de un bosquecillo, desciende una persona de cada vehículo y se inserta en un bosquecillo.

Posteriormente, una vez que el helicóptero sigue haciendo giros, lo que divisó, conforme con la visual y capacidad que tengo como ser humano, es un tractor azul, a la distancia. Posteriormente, el helicóptero hace otro giro y divisó que el tractor nuevamente iba en dirección hacia un carro policial, en este caso, y nuevamente el helicóptero efectuó otro giro y veo que el tractor se estacionó a un costado. De ahí no pude precisar mayores detalles.

Respecto de la otra pregunta que se me hizo, si es que divisó una cantidad determinada de tripulantes, de personas arriba del tractor, eso no lo puedo asegurar. Lo digo categóricamente. Lo único que divisé es un tractor de color azul.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, todo lo que ha salido en la prensa hace indicar que ustedes le adelantaron a la gente de tierra que los sospechosos iban en el tractor. Quiero saber si es efectivo ese hecho. O sea, ustedes adelantaron a la gente de tierra diciendo: ahí van los sospechosos, ahí van las personas, cosa que los de tierra llegaron listos a tomar detenidos a las personas que iban en el tractor producto de que ustedes le dijeron que ahí iban los sospechosos. ¿Es así el relato? ¿Ese es el hecho?

El señor **ELGUETA**.- Las redes sociales indican que la alerta en primera instancia se hace a través del personal que se encontraba en el helicóptero, no obstante que las indicaciones que da el personal aeropolicial en este caso y la interpretación que pueda hacer el personal que va en tierra, son todos sistemas diferentes, ya que todos nos regimos por la ley. Por lo tanto, todos actuamos de diferente forma, y si ellos la interpretaron de forma regular o irregular creo que no está dentro de mi competencia asegurar o dar a conocer algo asertivo.

Con respecto al enfrentamiento, yo, desde arriba, como dije, me encontraba al costado izquierdo trasero del helicóptero. ¿Pude divisar algún enfrentamiento? Negativo. Tampoco por vía radial escucho si hubo algún tipo de enfrentamiento, en mi caso, como cabo primero Ignacio Elgueta.

Con referencia al operativo policial, si hubo algún tipo de procedimiento regular o irregular abajo, como lo mencioné, mi participación ese día fue encontrarme de servicio aeropolicial. Por lo tanto, referirme con mayores detalles en relación con el procedimiento y cómo actuaron los funcionarios abajo no me compete, porque sería asegurar algo que efectivamente no lo viví.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Cuántos giros hizo el helicóptero?

El señor **ELGUETA**.- Exactamente, no lo sabría determinar. Hubo una cantidad más o menos constante de giros que hizo el helicóptero. El helicóptero se mantuvo aproximadamente como una hora efectuando giros, dando vueltas alrededor y, por tanto, no sabría precisar los giros con certeza.

También me consultan respecto del procedimiento que concluye en la vulneración de derechos del menor. En primer lugar, y lo digo nuevamente, no sabría precisar quién o quiénes tomaron al detenido o quiénes tomaron al menor, porque mi participación fue andar en helicóptero, y como lo mencioné y he declarado con toda certeza y claridad a la fiscalía, mi posición fue esa y mi visión y las cosas que declaré fue con referencia a que yo vi dos vehículos; vi que descendió de cada vehículo una persona y se sentaron en el bosquecillo, y nuevamente divisó un tractor y así sucesivamente, pero mayores detalles con respecto al procedimiento, si es que puedo distinguir características de personas en el lugar o quién se subió o quién se bajó del tractor, eso no lo he visto.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Por su intermedio, señor Presidente, y con solo el afán de cooperar en el tema, cuando un helicóptero gira en este caso hacia la derecha... Pensemos que este lápiz es un helicóptero y cuando lo giramos hacia la derecha lo normal es que se levanta y tiene una posición donde estos señores que están en la ventana quedan prácticamente mirando hacia arriba, y la gente que está en la mano derecha del helicóptero queda mirando hacia abajo, por lo cual tienen una visión bastante mejor, porque el helicóptero no gira en una posición plana, sino que gira con un ángulo.

Entonces, normalmente el que está sentado a la izquierda no tiene vista hacia abajo, pero sí la tiene mucho mejor el que está a mano derecha. Se lo digo por la experiencia de haber volado varias veces.

Ahora, si giró a mano derecha, como dicen ellos, lo normal es que la posición de la persona que está en la ventana derecha -ambos están en las ventanas, pero uno queda mirando hacia arriba- quede siempre mirando hacia abajo y con una visión mucho mayor y más cómoda. Pero esos son temas que la fiscalía determinará y hará todos los estudios.

Lo que quiero señalar es que si el helicóptero retornó siempre a mano derecha uno de los ocupantes queda con muy

mala vista, y en este caso la explicación busca aclarar si es el que va a la derecha o el que va a la izquierda.

Ahora bien, imagino que el cabo no lo puede confirmar, pero el que tuvo mejor vista yo entiendo que...

¿Me pueden afirmar si las personas que se subieron al helicóptero son las personas que se bajaron de los autos?

El señor **ELGUETA**.- ¿Me puede repetir la pregunta?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Si usted puede asegurar que las personas que se bajaron de los autos son las que se subieron al tractor.

El señor **ELGUETA**.- Yo, conforme a lo que vi, como lo dije anteriormente, yo veo que se estacionaron dos vehículos...

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Usted puede identificar si las personas que se bajaron de los autos son las que se subieron al tractor? ¿Sí o no?

El señor **ELGUETA**.- No.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, por su intermedio quiero preguntar al cabo la marca y el modelo del helicóptero al que estamos haciendo referencia.

De todas maneras me parece extraño porque visibilidad cero el cabo no tuvo nunca, porque de lo contrario no habría visto al tractor. Ve un tractor, ve el color del tractor, pero no es capaz de decir si en el tractor iba una o más persona. Ve que el tractor se mueve, pero no es capaz de ver si va una persona o dos. Eso no es visibilidad cero. Si hay visibilidad cero no se ve nada.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Muchas gracias, señor Elgueta.

Corresponde recibir al teniente coronel Cristián Pincheira.

Le ofrezco la palabra para que se identifique con el señor Secretario.

El señor **PINCHEIRA**.- Buenas tardes, señor Presidente. Soy el teniente coronel Cristián Pincheira Díaz. Actualmente, soy jefe del Departamento Administrativo de la Zona Araucanía Control de Orden Público.

Quisiera agradecer la invitación de la comisión especial investigadora para participar de esta situación.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Agradecemos su presencia.

Voy directo a las preguntas. Tenemos un resumen ejecutivo denominado Procedimiento de comunero mapuche fallecido y comunero detenido por receptación en procedimiento de recuperación de vehículos robados, con armas de fuego, sector comunidad Ancapi Ñancucho, de la comuna de Ercilla. Se señala que es un informe confeccionado por el teniente coronel Cristián Pincheira Díaz. Es un informe autorizado por el coronel de Carabineros, don Jorge Contreras Figueroa.

En esta comisión hemos recibido varios testimonios, tanto del mayor Fernández como del capitán Höger, en el sentido de que se levantaron partes por medio de la Cenco. Pero este resumen ejecutivo no coincide con lo que se nos ha señalado.

En consecuencia, ¿cómo obtuvo el relato para confeccionar este informe, que no coincide y que es el que recibieron el ministro del Interior subrogante, señor Ubilla, en la mañana, y, luego, el ministro del Interior Andrés Chadwick?

Tiene la palabra el señor Pincheira.

El señor **PINCHEIRA**.- Señor Presidente, efectivamente, soy el oficial que confeccionó el informe ejecutivo, cuando ocurre este hecho lamentable de la muerte de Camilo Catrillanca.

En primer lugar, en estos informes ejecutivos se maneja información preliminar.

Para ponerlo en contexto, dependemos directamente de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad, con asiento en Santiago, y la Zona de La Araucanía y Control de Orden Público tiene asiento en la Novena Región, como se conoce.

Entonces, como dependemos directamente, ante la magnitud y la gravedad del hecho ocurrido, la Dirección Nacional de Orden y Seguridad, Dioscar, ordena la confección de estos documentos con el fin de ilustrar al mando respecto de cómo se relacionan o cómo se suscitaron los hechos que aquí se describen. Entonces, es un formato preliminar, con una información preliminar, que se tiene en el contexto del momento. Se confecciona y nosotros lo realizamos, en esa

oportunidad, a raíz de una orden directa que llegó de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad, que le llegó a la prefectura de Fuerzas Especiales, que tiene asiento en la localidad de Pailahueque.

Se le ordena al señor prefecto. En esa oportunidad -yo trabajo en la zona-, me encontraba en labores administrativas en la prefectura, y como veo que se produce todo este contexto de salida de vehículos a prestar apoyo a un procedimiento de esta magnitud, apoyo, en el área administrativa, en la confección de este documento.

El documento contiene la materia en contexto, lo que se está informando, los antecedentes propiamente tales, como la hora de ocurrencia, la hora de llegada del personal policial, los antecedentes de los vehículos sustraídos desde la escuela de la Comunidad Ancapi Ñancucho; la georreferenciación de dónde ocurrieron los primeros hechos, de dónde ocurrió el robo de los vehículos y dónde se produjo el lamentable fallecimiento de Camilo Catrillanca, dónde fueron recuperados los vehículos; el armamento incautado, que no hubo en esa oportunidad; el uso de armamento fiscal, cuántos fueron los disparos que hicieron los carabineros, quién tomó el control de línea del procedimiento por parte de la Prefectura de Fuerzas Especiales de La Araucanía, si hubo personal lesionado de Carabineros -que en ese contexto se declaró que no hubo-, y los cursos de acción que se desarrollaron, tanto en el ámbito operativo -que es el seguimiento de la línea y control-, como en el investigativo y administrativo, cuáles fueron las cuentas, qué es lo que se generó a través del procedimiento, y la denuncia del hecho, es decir, el parte policial que se confeccionó y quién lo confeccionó.

Quedaron asuntos pendientes, pues, como dije, esta es una información preliminar, y se adjuntaron ciertos antecedentes, ciertas planillas Excel, con la cantidad de disparos y cuántos vehículos resultaron dañados.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Perdón, pero me gustaría precisar, porque el informe dice que "se divisaron tres vehículos con características similares a los sustraídos a las docentes en el establecimiento educacional ya

individualizado, por lo cual orientó el ingreso de los medios mecanizados blindados por el sector El Pozón, específicamente la ruta R-50, lo que durante su ingreso al sector se encontraron con distintos cortes de caminos consistentes en árboles obstaculizando el normal desplazamiento de los móviles, como asimismo individuos parapetados en la vegetación existente en el lugar, premunidos con armas de fuego cortas y largas, efectuando disparos de diverso calibre hacia el personal policial, indicando el piloto al mando del H-02, desde el aire, que dos de los conductores de los vehículos sustraídos abordaron un tractor de color azul en que se desplazó hacia donde se encontraba el personal policial”.

Todo este relato no es consistente con lo que hemos conocido. Entonces, me gustaría saber cómo confecciona este informe.

Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, quiero insistir en la misma dirección, porque, o el autor de este informe miente o las personas que le dieron esta información mienten.

Aquí se habla de individuos parapetados con armas de fuego cortas y largas efectuando disparos de diverso calibre, aquí se habla de que se toma preso a un menor, porque reunía las características de las cuales se habla desde el helicóptero, y aquí las dos personas nos han dicho que difícilmente podían describir, con suerte, que tenían ropas oscuras o café. Entonces, en base a qué descripción física se toma detenida una persona si no se le puede describir objetivamente.

Bueno, lo que se dice es que se le toma detenido por receptación, por la descripción que se hace desde el helicóptero.

Entonces, me parece superrelevante, porque aquí nosotros estamos buscando responsabilidades política, pero también hay una investigación que están llevando los tribunales. Por tanto, o quienes redactaron el informe mintieron, en este caso a la autoridad política, o lo hicieron quienes le dijeron que pasaron estas cosas.

De manera que me parece superimportante que sea lo más claro posible en señalar quiénes fueron las personas que le dieron esta descripción de los hechos.

En segundo lugar, la semana antepasada se habló de dos reuniones: una, del general Victoriano y su abogado, por lo que me gustaría saber si usted participó en dicha reunión y, de ser así, de qué hablaron, y, la otra, si tuvo alguna comunicación con autoridades civiles, antes de haber redactado este informe. De haber ocurrido esas conversaciones, cuál fue el contenido.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, el teniente coronel Pincheira confeccionó un informe.

¿Cuál es el protocolo que se sigue en Carabineros para escribir los informes? ¿Cumplió con esos protocolos?

¿Recibió alguna instrucción, alguna orden, de algún superior jerárquico, para escribir lo que escribió?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, en relación con la redacción del resumen ejecutivo enviado al ministro del Interior, por el teniente coronel Cristián Pincheira, se indica en una parte, de manera textual: "En cuanto a la mención que contiene la primera página -dice el resumen ejecutivo- y que se refiere a la existencia de individuos parapetados en la vegetación, premunidos con armas de fuego cortas y largas, efectuando disparos de diverso calibre hacia el personal policial, puedo manifestar -señala el teniente coronel- que ello fue incorporado al documento directamente por mi coronel Contreras al revisar el bosquejo que yo había elaborado. Estos hechos no recuerdo haberlos escuchado en las comunicaciones radiales."

En este punto, sería necesario aclarar si la revisión que hace el coronel Contreras fue antes o después de las reuniones que se sostuvieron con el general Franzani.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, dadas las funciones que el teniente coronel cumple en Carabineros, que hoy son fundamentalmente -según entiendo- de carácter administrativo, quiero que responda a la comisión cómo calificaría, desde el punto de vista de la función que personalmente cumple, la forma en que Carabineros está enfrentando la situación que existe en la Región de La Araucanía con el pueblo mapuche. Eso sería lo primero.

Lo segundo es que nuestro invitado ha hecho referencia, en su primera intervención, a lo menos tres o cuatro ocasiones, a un informe preliminar. En tal virtud, le pido que nos explique qué es un informe preliminar y a qué se contrapone. En tercer lugar, quiero saber si Carabineros ha iniciado algún tipo de proceso administrativo por eventuales irregularidades en el uso de recursos tecnológicos, financieros y humanos de Carabineros, en el contexto del operativo que concluye con la muerte de don Camilo Catrillanca.

En cuarto lugar, y dada su experiencia y experticia en el tema administrativo, quiero que me diga si, a su juicio, en el operativo policial se produjo algún tipo de irregularidad, insisto, no desde el punto de vista operativo policial, sino que desde el punto de vista administrativo policial.

Por último, y desde su punto de vista, con la información que usted tiene, la que pudo haber recabado de distintas fuentes, quiero saber si existió, con la actitud de los funcionarios durante este proceso, vulneración de derechos en perjuicio de un menor de edad de 15 años, detenido en el mismo sitio del suceso.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, haré dos preguntas al teniente coronel Pincheira. Quiero que me diga quién le solicitó preparar ese informe preliminar, cuánto tiempo ocupó en elaborarlo y a quién le hace entrega de ese informe. Se lo pregunto, porque me imagino que usted asume la responsabilidad de haber sido el autor de ese informe

preliminar y, por ende, conoce el tiempo que demoró en entregarlo al subsecretario Ubilla y al ministro Chadwick?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el teniente coronel Cristián Pincheira.

El señor **PINCHEIRA**.- Señor Presidente, primero que todo, para poner en contexto de cómo se confecciona el informe ejecutivo.

Precisamente, yo no me apersoné ni me constituí en el lugar del procedimiento. Efectivamente, tal como usted lo señaló, señor Presidente, ha sido el señor prefecto de la repartición quien tomó el nivel operativo, yo solamente cumplí la función de tipear y confeccionar el informe. Pero quien dio el visto bueno, confeccionó e hizo las modificaciones correspondientes fue quien se apersonó en el lugar y, en esa oportunidad, recayó en el prefecto de la repartición, mi coronel Contreras Figueroa. Él fue, al final, quien da el visto bueno y quien ordena tramitar este informe con la información que ahí está incluida.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Él lo modifica físicamente?

El señor **PINCHEIRA**.- Él lo modifica físicamente, fue presentado en dos oportunidades, fue presentado vía papel cuando lo teníamos confeccionado para su aprobación, pero en premura al tiempo, porque en esa oportunidad recuerdo, a ver si puedo contestar su pregunta de inmediato, la prefectura tenía el plazo para remitir los antecedentes hasta las 23.00 horas y nosotros la remitimos a las 03.30 horas, hora en que fue despachado, es decir, estábamos bajo un tiempo excedido para contestar, porque costó bastante recopilar los antecedentes, ya que estaban todos desplegados y les costó mucho entregar la información, que ahora está en planilla Excel puesta en el informe.

Entonces, es la Dirección Nacional de Orden y Seguridad quien nos ordena hacerlo y nosotros lo despachamos hacia la Dirección Nacional de Orden y Seguridad, previa autorización del prefecto de la repartición que, en su oportunidad, era mi coronel Contreras.

Por lo tanto, no me constituí en el lugar, no fui al lugar, solamente se recopilan los antecedentes vía telefónica, radial y se hace la confección en la Prefectura de Fuerzas Especiales. Después, cuando concurre este oficial superior, que estaba a cargo del procedimiento, es quien da la visación y ordena hacer las modificaciones, y ordena despacharlo hacia la Dirección Nacional de Orden y Seguridad, ya que estaba instruido de esa forma.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Se lo envían al general Franzani?

El señor **PINCHEIRA**.- Sí. En esa oportunidad estaba mi general Cristián Franzani como director nacional de Orden y Seguridad.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, por su intermedio, el teniente coronel Pincheira dice que para elaborar el informe recaban la información de distintas fuentes. Señor Pincheira, quiero saber a quién llamó por teléfono o a quién recurrió para poder lograr los antecedentes que plasmó en su primer informe, que después modificó la persona que dijo que lo había modificado.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, es sobre el punto que señala el teniente coronel Pincheira. Por su intermedio, quiero que nos precise si la revisión que realiza el coronel Contreras es antes o después de la reunión que sostiene con el general Franzani.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el teniente coronel Pincheira.

El señor **PINCHEIRA**.- Señora diputada, lo desconozco. A mi general no lo vi, porque yo estaba abocado a esto, pero sí, cuando se realiza el informe, solo tomo contacto con el señor prefecto, porque me interesaba que el informe fuese despachado, porque era él quien tenía la responsabilidad, en su oportunidad, de gestionarlo.

Alguien preguntó si yo había participado de algún tipo de reunión. Señor Presidente, yo no participé de ninguna reunión con ninguno y tampoco di cuenta administrativamente a nadie, solamente me comuniqué con autoridades administrativas.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿Dónde estaba usted físicamente?

El señor **PINCHEIRA**.- Estaba en Pailahueque, en la Central de Comunicaciones de Pailahueque. Es una mini central, que es donde se confeccionó este informe ejecutivo, que primero se presentó a mi coronel, vía papel, para que lo revisara, y como hubo modificaciones, él nos acompañó al computador que ahí estaba para efectuar las modificaciones correspondientes y después, cuando le dio el visto bueno, dijo: tramítenlo. Ahí fue tramitado.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Perdone que le haga una pregunta muy precisa. El capitán Hoger nos dijo que él no podía identificar a las personas. Él hizo una declaración aquí, que no es consistente con esto porque aquí dice: indicando el piloto, al mando del H2 desde el aire, que dos de los conductores sustraídos abordaron un tractor de color azul. ¿Quién coloca eso?

El señor **PINCHEIRA**.- Señor Presidente, mi coronel Contreras, porque él es quien visa toda esta narración de hechos que están aquí como antecedentes.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, el diputado Mellado tiene razón en el sentido de que el coronel Contreras visa los contenidos, pero antes se construye este documento. Entonces, o hubo un documento que no decía nada respecto del enfrentamiento, que no decía nada respecto de que hubo una descripción y que luego, el coronel Contreras adhiere eso al documento, lo suma.

El señor **PINCHEIRA**.- No. Se construye en base a información que vamos captando por la radio de comunicaciones interna de los carabineros, por la Central de Comunicaciones, por los llamados telefónicos que se realizaron, o sea, se capta

información de varios y se construye este documento. Cuando se construye, va el prefecto, quien lo revisa y hace las modificaciones pertinentes, que son las que él ordena tramitar.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntarle al teniente coronel Pincheira dónde recogió la información primaria para poder redactar ese informe. ¿Llamó al piloto del helicóptero? ¿Llamó al chofer de la tanqueta? Es decir, de dónde recabó esta información o solamente la recabó de su superior jerárquico, quién después la modificó.

El señor **PINCHEIRA**.- Señor diputado, se recaba por todos los antecedentes que se estaban gestando en las comunicaciones radiales.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Teniente coronel, usted señaló que el informe o preinforme, llamémosle la propuesta de informe, para ser más certero, la realizó en la unidad policial en Pailahueque.

El señor **PINCHEIRA**.- Sí.

El señor **SAFFIRIO**.- Tengo entendido que la unidad policial de Carabineros en Pailahueque es una unidad más bien pequeña, no es de grandes dimensiones, es decir, los espacios que ocupan los carabineros no son los de un edificio, como para que uno pudiera decir que no sabe lo que ocurre en el resto del edificio. A eso me estoy refiriendo.

Usted dice no haber participado en ninguna de las reuniones a las que concurrieron abogados institucionales y otros altos oficiales de Carabineros. ¿Supo si se realizaron reuniones al interior del recinto policial, según lo expresado por los medios de comunicación y por el reconocimiento que la propia institución ha hecho?

El señor **PINCHEIRA**.- Señor Presidente, la Prefectura de Fuerzas Especiales se ubica en un terreno de 42 hectáreas y el edificio tiene más de 5.000 metros construidos, en donde

anteriormente funcionaba un colegio. Hay distintas salas de clases que fueron ocupadas y redestinadas como oficinas; el interior es amplio y tiene asentamiento una comisaria y una prefectura. O sea, las oficinas de la prefectura están dentro de esas mismas instalaciones, dentro del mismo complejo. Reitero, el lugar es amplio, por lo que perfectamente pueden llegar distintas delegaciones y uno no se va a enterar, sobre todo si está inmerso en la realización del contexto del informe por el cual usted me consulta.

En esa oportunidad, yo estaba al interior de una sala del antiguo colegio que hoy se encuentra habilitada como oficina. Ahí se produjo, más bien, se redactó el informe. Si tiene la oportunidad de visitar el complejo policial Pailahueque, notará que es bastante amplio en cuanto a las construcciones que tiene al interior.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿Es frecuente que ante los hechos que se vivieron horas antes, un oficial no tome conocimiento de la llegada de un abogado institucional, de un general o de un vuelo apresurado desde Santiago?

El señor **PINCHEIRA**.- Tomé conocimiento, pero no tuve contacto con ellos.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿No tuvo contacto con el general?

El señor **PINCHEIRA**.- No, no lo tuve.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, por su intermedio, al teniente coronel Pincheira. El subprefecto de Fuerzas Especiales de la Comisaria N°32, el oficial José Correa Correa declaró a la fiscalía que se reunió con una gran cantidad de gente, no sabe en qué orden ni cuándo fueron llegando, pero sí recuerda que se encontraba en el lugar el general Franzani, junto con tres abogados de la institución, a quienes no conocía. Declaró que estaba el general Victoriano, el coronel Jorge Contreras, el comandante Sotomayor, el comandante Pincheira, los comisarios Claudio Donoso, Manuel Martínez y Cristián Fernández, y el abogado Cristián Inostroza. O sea, esto está en flagrante contradicción con los dichos del teniente coronel Pincheira,

que dice no haber participado en ninguna reunión. Eso fue lo que declaró el subprefecto ante la fiscalía.

El señor **PINCHEIRA**.- Perfecto, eso declaró él; pero, insisto, yo no participé en ninguna reunión.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Independiente de que el cuartel sea bastante amplio, usted fue uno de los que firmó tanto el informe preliminar como el final, y si no ocurrieron los hechos que se agregaron, entonces, ¿por qué razón firmó el informe?

De acuerdo con declaraciones que lo sitúan a usted en el lugar, como dijo la diputada Hertz, ¿qué sucedió entre las 23.00 horas y 03.00 horas de la madrugada del día de los hechos?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, por su intermedio, al teniente coronel Pincheira. Para redactar el informe, ¿se entrevistó con personas que participaron en el operativo? ¿Alguna de esas personas le dijo que hubo un enfrentamiento? Usted dijo que se toma conocimiento de las escuchas, por ende, se le dio esa información en alguna de las entrevistas.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- El mayor Fernández dice que elaboró un documento y levantó un acta que se hizo llegar a la autoridad en su momento. Me imagino que habrá estado a la vista.

El señor **CRISPI**.- Probablemente, no logramos dilucidar quién puso realmente ese párrafo ni de dónde vino, a no ser que nos ayuden a hacerlo. Sería muy útil tener conocimiento del primer informe que usted le mandó al subprefecto Jorge Contreras; por eso, a través suyo, solicito información al respecto.

Me imagino que hubo una primera versión, no sé si se habrá entregado en forma física o por correo electrónico, pero esa primera versión es relevante para identificar el momento en que, a mi juicio, se comienza a construir un encubrimiento en relación con el asesinato de Camilo Catrillanca.

Señor Presidente, pido que recabe el acuerdo de la comisión para obtener ese documento.

El señor **PINCHEIRA**.- Señor Presidente, cuando se confecciona el documento, queda físicamente en el computador, se imprime, se presenta, se visa, lo ve físicamente por papel, se traslada al computador y se hacen las modificaciones. Por lo tanto, no hay un preinforme ni por *mail* ni en forma oficial, no se tramita otro documento que no sea ese, y es el que se da por finalizado y el que se autoriza tramitar.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿La copia impresa se destruye?

El señor **PINCHEIRA**.- No sé, lo más factible es que se haya destruido.

El señor **CRISPI**.- ¿Él fue de su oficina a la suya?

El señor **PINCHEIRA**.- No, yo fui desde el lugar en que se confeccionó hacia la oficina del señor subprefecto, y él fue a esa oficina, en donde estaba el computador con la narración de los hechos en Word e hizo las modificaciones correspondientes.

El señor **CRISPI**.- ¿Qué puede decir respecto de si realizó entrevistas, además de los antecedentes que recabó de las escuchas y los audios?

El señor **PINCHEIRA**.- En esa oportunidad, el abogado Cristián Inostroza fue quien concurrió. Lo acompañé, estaba la central de comunicaciones y los carabineros que operan ahí; además, me estaba apoyando el capitán Manterola y quienes trabajamos allí.

El señor **CRISPI**.- O sea, el personal con el que usted conversó; el resto de la confección del informe se hizo en base a las escuchas de las radios.

El señor **PINCHEIRA**.- Exactamente, antecedentes que depositamos dentro del documento que se estaba elaborando, y cuando estuvo más o menos confeccionado en forma genérica, se le presentó al subprefecto. Entonces hizo las modificaciones correspondientes.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- De acuerdo con la primera información que usted maneja y que recoge el preinforme, ¿hubo un enfrentamiento?

El señor **PINCHEIRA**.- A mí no me consta.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Qué dice el preinforme?

El señor **PINCHEIRA**.- No lo recuerdo, pero, insisto, el preinforme fue modificado, por eso no tengo acceso a...

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- De acuerdo con la información recibida por usted, de lo redactado en ese momento, ¿se menciona si hubo un enfrentamiento?

El señor **PINCHEIRA**.- No recuerdo que mencionaran que hubiese habido un enfrentamiento.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, por su intermedio, al teniente coronel Pincheira. Usted hizo una afirmación respecto de que trabajó en su computador la propuesta de informe, la que luego fue llevada a otra oficina y que después fue a su oficina uno de los abogados institucionales. ¿Estoy en lo correcto?

El señor **PINCHEIRA**.- No estaba trabajando en mi oficina ni en mi computador.

El señor **SAFFIRIO**.- Entonces, el abogado llegó al lugar en que usted estaba trabajando. Usted utilizó una frase que me llamó profundamente la atención: el abogado termina de elaborar el preinforme elaborado por mí.

¿Quién hizo el informe? ¿Lo hizo el abogado de Carabineros o usted?

El señor **PINCHEIRA**.- En esa oportunidad, estuvo cooperando Cristián Inostroza. Revisó la ortografía.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿Solo revisó la ortografía?

El señor **PINCHEIRA**.- No, vio el contexto de la narración de los hechos, es el asesor jurídico de la repartición, es un personal institucional que trabaja apoyando las funciones en esos hechos. Nos asesora en ese sentido y ese es su cargo, asesor jurídico.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿Cuántas horas antes había llegado a Pailahueque el abogado de Carabineros, antes de llegar a la oficina donde usted estaba trabajando el informe?

El señor **PINCHEIRA**.- Él es el asesor jurídico de la Prefectura de Fuerzas Especiales, trabaja ahí, tenía su despacho, su oficina.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿Está permanentemente ahí?

El señor **PINCHEIRA**.- Sí, permanentemente ahí.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿Tiene asiento en Pailahueque?

El señor **PINCHEIRA**.- Sí, tiene asiento en Pailahueque.

El señor **SAFFIRIO**.- ¿Él es quien está imputado, también?

El señor **PINCHEIRA**.- Sí, él trabaja y es el asesor jurídico de la repartición. Es el asesor jurídico de la prefectura, su lugar de trabajo es ahí.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, me dirijo por su intermedio al teniente coronel Pincheira, a quien pido que responda, porque la verdad es que ha evitado decirnos cómo hizo el informe y a quién llamó.

Yo le pregunté expresamente si llamó al piloto del helicóptero, al chofer de la tanqueta o a quién llamó, porque, según lo que estamos desprendiendo, el abogado se sentó a escribir, redactó eso, se lo llevaron al mayor, quien lo modificó, pero, ¿cuáles son los *inputs* que le llegaron a usted? ¿Llamó por teléfono a alguien o solamente captó lo que estaba en el ambiente o lo que llegó? ¿Cómo se confeccionó el informe? ¿Cuántas hojas llegaron de distintos lugares? ¿A cuántas personas llamó usted? ¿A quiénes llamaron para confeccionar ese primer informe?

Esa parte no la ha dicho, todavía no sabemos si esa redacción nació de su cabeza, si fue de la cabeza del abogado, si usted le iba dictando lo que decían los otros informes, cómo fue esa operación.

Eso es tremendamente importante para el país.

El señor **PINCHEIRA**.- Señor Presidente, efectivamente se confecciona el informe ahí enfrente nuestro, había una central de comunicaciones donde están las radios. Nosotros captábamos información e incluso podíamos hacer las consultas de lo que estaban haciendo.

El primer dato fue algo grave. Lo atípico de este procedimiento fue el robo de tres vehículos a tres profesoras desde una escuela, lo que no es habitual. Habían sido amenazadas con armas de fuego, incluso aduciendo la utilización de armas cortantes. Incluso hubo amenazas con hacha.

Fue algo no habitual y el helicóptero salió en vuelo. Ahí es donde se capta toda esa información. Fue un procedimiento atípico, no común, con una gravedad y una agresividad bastante notoria. Ese es el contexto con que se inicia ese procedimiento. Eso es lo que se capta como información preliminar.

Por eso me constituyo, me quedo ahí, apoyo al resto, como fue un procedimiento de esa envergadura, sale a la población a apoyar. ¿Por qué Carabineros de Fuerzas Especiales va a un procedimiento de esas características? Hubo una consulta en su oportunidad, de que era un robo. Porque somos carabineros. Independiente de eso, nosotros tenemos la obligación de actuar, al tomar conocimiento de un hecho con esas características tenemos la obligación de hacerlo.

Entonces, si tenemos que ir todos los carabineros en ese contexto, vamos a ir en apoyo de las víctimas, porque en esa oportunidad eran profesoras que estaban siendo asaltadas..

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, ¿me permite interrumpir?

Es que no vamos ahí, necesito saber el después de.

El señor **PINCHEIRA**.- Ese es el contexto. De ahí me apersono al costado de la central de comunicaciones y empecé a solicitar los antecedentes al personal que estaba procediendo.

En esa oportunidad se constituyó el señor prefecto de la repartición, se constituyó el señor subprefecto de los servicios, que era el comandante Correa, al que usted hizo mención; se constituyó el comisario de la unidad, quien era el mayor Cristián Fernández, que también estaba operando en el lugar; estaba el helicóptero, que también podíamos captar información de ellos, y era lo que nos estaba informando habitualmente.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿A qué hora llegaron ellos, teniente coronel?

El señor **PINCHEIRA**.- Este procedimiento, es de 16.15 horas.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Pero, ¿a qué hora llegaron los oficiales que fueron a hacer los reportes para que usted pudiese hacer el reporte?

El señor **PINCHEIRA**.- Eso era instantáneo. Se estaban produciendo los procedimientos y nosotros íbamos captando la información. No era que ellos llegaron al cuartel a declarar situaciones específicas, sino que lo que se estaba gestando en el momento era lo que estaban reportando a la central de comunicaciones.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Entiendo que ese informe se comenzó a redactar a las 16.20 horas. ¿Fue así?

El señor **PINCHEIRA**.- Sí.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, pregunto por su intermedio al teniente coronel.

Quiero que se diga claramente el punto en el resumen ejecutivo que se refiere a la supuesta existencia de individuos parapetados en la vegetación que estaban con armas y que efectuaron disparos. Usted señala que eso fue incorporado por el coronel Contreras al revisar el bosquejo. Usted no tenía incorporado eso en el preinforme.

Eso es lo que usted ha declarado. Quiero precisar si eso es así. ¿El coronel Contreras incorporó ese punto de la supuesta existencia de individuos parapetados en la vegetación, premunidos con armas de fuego y que efectuaron disparos? ¿El coronel Contreras lo incorporó al resumen ejecutivo?

El señor **PINCHEIRA**.- Sí, señora diputada.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Y usted señala que no sabe si fue antes o después de reuniones con el general Franzani - para que quede claro en el acta-, en las cuales el teniente coronel señala no haber participado, no obstante que el subprefecto señala que sí estuvo.

El señor **PINCHEIRA**.- Sí, yo no participé de ninguna reunión con mi general Franzani.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señorita Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, me quedan muchas dudas respecto de lo que ha respondido el teniente coronel Pincheira, y tengo la siguiente pregunta. Usted ha señalado que en cierta forma hizo el informe previo desde las 16.30 horas, pero no sé a qué hora se dio término a eso. ¿A qué hora terminó usted de confeccionar ese informe previo?

El señor **PINCHEIRA**.- Eso fue despachado a las 03.30 horas de la mañana.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- ¿Y a qué hora llegó a ese lugar el abogado Inostroza?

El señor **PINCHEIRA**.- Cristián Inostroza estaba en sus funciones. Estaba dentro de su horario de labor.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Diputada, tal vez la pregunta es cuándo llegó el coronel Contreras, que es quien hizo las correcciones.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Sí. ¿A qué hora llega el coronel Contreras y a qué hora llega el general Franzani, que también se señala que estuvieron esa noche?

El señor **PINCHEIRA**.- No recuerdo las horas, pero sí fue con posterioridad a las 23.00 horas. No recuerdo la llegada, porque no vi a mi general Franzani.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Entonces, ellos estuvieron ahí hasta tener despachado el informe, a las 03.00 de la mañana.

Por lo tanto, nos queda claro que no tuvo conversaciones previas ni sabe quién más llegó y que, en cierta forma, se dedicó a hacer ese informe previo.

El señor **PINCHEIRA**.- En esa noche, sí.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- La verdad es que nos queda esa duda, porque, si el coronel Contreras hace las otras sugerencias o le incorpora otros antecedentes a ese informe, entonces ese fue el informe final que se despacha y que también usted firma, y entendiendo por qué usted firmó, si usted mismo señala que se entregaban antecedentes de una u otra fuente, que ustedes recopilaron desde el momento inicial

del asesinato del *Weichafe* Catrillanca, pero usted no se ha referido al asesinato, sino que generalmente está señalando que tenía que ver con el robo de los vehículos y, por lo tanto, concurrieron allá.

Entonces, usted siempre estuvo vinculando el asesinato del *Weichafe* Catrillanca con los robos de los vehículos y entregando antecedentes que finalmente fueron los que terminaron en este informe, dado que todo esto era la preparación de un montaje respecto de este asesinato.

Es la duda que me queda. Por lo tanto, tengo derecho a señalarlo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Teniente coronel, quiero decirle que para nosotros este informe es muy relevante, porque la autoridad política ha señalado que esto es lo que ellos recibieron y se basaron en esto para hacer las afirmaciones del miércoles en la noche y del jueves en la mañana.

No lo puedo precisar, de modo que tendría que revisar a qué hora la autoridad política hizo las primeras declaraciones, pero eso ocurrió el miércoles en la noche. Nosotros estábamos viendo la ley de Presupuestos y eso se interrumpió a las 20.30 horas, aproximadamente.

Entonces, hay un espacio allí y nos queda la duda respecto de si hubo intervención externa, además del coronel Contreras, para modificar el informe que usted estaba realizando desde las 16.20 horas, cuando se inició el procedimiento. No tenemos claridad todavía sobre eso.

Le ofrezco la palabra para que nos informe al respecto.

El señor **PINCHEIRA**.- Señor Presidente, como lo he señalado, el informe no está firmado; se confeccionó. Yo fui quien lo hizo, pero quien visa y da la autorización, a quien le correspondía en su oportunidad, era al señor prefecto de la repartición.

No participé de reunión alguna con nadie. No hubo ninguna situación específica de haber recibido instrucciones externas. Es lo que se captó en su oportunidad y quien lo visó fue quien estaba a cargo del procedimiento en la población, en el lugar de los hechos. Llegó desde los

lamentables sucesos que ocurrieron y después visó, porque tenía el cargo de prefecto en su oportunidad, y él debía asumir esa responsabilidad ya que directamente era a quien se le había encomendado realizar este informe.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, hice una pregunta que no se contestó. ¿Cómo son los protocolos para redactar los informes en Carabineros? ¿Este informe estuvo ajustado a derecho y a los protocolos de Carabineros?

El señor **PINCHEIRA**.- Señor Presidente, no hay un protocolo a seguir, porque no tenemos un protocolo para confeccionar informes ejecutivos. Se dan instrucciones que pueden ir variando de acuerdo con las necesidades del momento y a la jefatura que así lo disponga. Nos guiamos por modelos que nos pueden llegar del nivel centralizado, pero un protocolo de elaboración de informes no tenemos. No hay un protocolo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Gracias coronel. ¿Habría acuerdo de la comisión para que la próxima sesión invitemos al subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla, y a algún oficial?

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, solicito la palabra.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, siguiendo el hilo de invitados creo que primero debiéramos citar al abogado que estuvo allí redactando el informe y luego al superior que lo modificó. Es tremendamente importante seguir con el informe, que después llegó a manos del vicepresidente de la República.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Ambos están imputados, por tanto, lo más seguro es que no asistan. Hay que invitarlos, pero no van asistir. Esa ha sido la tónica. Tiene la palabra el diputado señor Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- señor Presidente, ¿hay mas funcionarios en la institución de Carabineros que tengan que exponer en la comisión?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sí, señor diputado. Está el exgeneral director de Carabineros, señor Hermes Soto, y los funcionarios presentes. Pero independiente de que invitemos a otros funcionarios, quisiera que invitemos al subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla, para cerrar el tema de la vinculación con los actos administrativos y la recepción de los documentos.

Tiene la palabra la diputada señora Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, independientemente de si viene o no, debemos invitar al coronel Contreras para que aclare la participación en la redacción del resumen ejecutivo.

Además, sugiero que recitemos al mayor Christian Fernández, porque de acuerdo con los antecedentes que existen acá en carpeta sobre la declaración en la Fiscalía, hay una contradicción flagrante entre lo que dice el mayor Fernández y el oficial Correa. Por lo tanto, el mayor Fernández habría mentido ante esta comisión.

Entonces, pido que se vuelva a citar y que además se oficie al director general de Carabineros, trasmitiéndole lo sucedido.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señora diputada, no nos corresponde. Cuando la comisión termine su cometido debiéramos dejarlo consignado.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Bueno, pero igualmente solicito volver a citar al mayor Fernández.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Muy bien, señora diputada.

¿Habría acuerdo para citar al subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla?

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, tengo mis diferencias al respecto. Agotemos la interrogación con los funcionarios de Carabineros para después seguir con la otra etapa.

Sé que usted quiere citar al subsecretario, pero la forma lógica es que agotemos los medios con Carabineros.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Perfecto. La próxima sesión lo revisemos en conjunto y vemos los pasos a seguir.

En nombre de la comisión agradezco la presencia del teniente coronel Cristián Pincheira.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16.57 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones